



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

GUBERNATURA

DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA

144 – EFICIENTE DESEMPEÑO DEL PODER EJECUTIVO

ÍNDICE

1. DIAGNÓSTICO	3
1.1 Antecedentes.....	3
1.2. Árbol del Problema.....	5
1.3. Identificación del problema.	6
1.4. Magnitud de la población.	7
1.4.1. Descripción y análisis de las poblaciones.	8
<i>1.4.1.1 Identificación y caracterización de la población potencial.</i>	<i>8</i>
<i>1.4.1.2. Identificación y caracterización de la población objetivo.</i>	<i>8</i>
1.4.2 Previsión de la población objetivo.....	9
1.4.3. Frecuencia de actualización de las poblaciones.....	9
2. PROPUESTA DE ATENCIÓN.....	9
2.1. Experiencias de atención a la problemática.	9
2.2. Propuesta de diseño.	9
2.2.1. Identificación de la alternativa adecuada para solucionar el problema planteado.....	11
2.2.2. Especificación de la modalidad presupuestaria.....	12
2.2.3. Descripción del diseño conceptual de la alternativa seleccionada.	13
2.2.4. Identificación de duplicidades, complementariedades o sinergias.	14
2.3. Marco de actuación de la propuesta.	15
2.4. Proyecciones financieras y de metas para la solución propuesta.....	15
2.5. Previsiones para integración y operación de Padrones.....	15
2.6 Programas sujetos a reglas o lineamientos de operación.	15
3. Conclusiones.	16
4. Glosario.....	19
5. Fuentes de información.	19
6. Anexos.....	19

1. DIAGNÓSTICO

1.1 Antecedentes.

La Administración Pública es un organismo vivo, que debe evolucionar y mejorar al paso de las exigencias y demandas de la ciudadanía para la cual trabaja, y para tal fin debe contar con servidoras y servidores públicos eficientes, honestos y capaces de llevar a cabo el cumplimiento específico de las tareas que competen al Gobierno Estatal, y ofrecer un mejor servicio a la población, el cambio debe estar orientado a consolidar una Administración Pública capaz de atender de manera efectiva las exigencias de la ciudadanía, con el propósito de construir una burocracia eficiente, cercana y transparente, al servicio de los pueblos y las comunidades, contar con la colaboración de hombres y mujeres preparados y preparadas con el perfil que exige cada instancia de Gobierno, hacer uso también de las Tecnologías de Información y de Comunicación, para innovar cada uno de los procesos en los que se ofrece servicio a la población y se convierta en un beneficio para ellos; y no solo modificar la estructura de Gobierno para hacerla más ágil y dinámica, sino también transformar la mentalidad de las y los funcionarios públicos, y romper con los procesos lentos con poco impacto a favor de los habitantes del Estado de Oaxaca, según resultados emitidos por la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del Instituto Nacional Estadística, Geografía e Informática (INEGI) del año 2021; en el rubro Opinión de la población de 18 años y más en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por entidad federativa, según satisfacción con servicios públicos provistos por la entidad federativa, para el Estado de Oaxaca fue un Total de opiniones emitidas sobre servicios estatales de **1 478 501**; también la citada Encuesta reflejó que en el año 2019, el Total de opiniones emitidas sobre servicios estatales, fue un total de **1 637 324**, lo que refleja una tendencia a la baja de opiniones del 2019 al 2021; y en el rubro de Opiniones de satisfacción sobre los servicios públicos en las que se reportó estar “muy satisfecho y satisfecho” en el año de 2019 fue de 439 194 opiniones y en año 2021, fue de 420 473 opiniones. Como se puede notar también, hay una tendencia a la baja del 2019 al 2021; En el año 2023, el total de opiniones emitidas sobre servicios estatales fue de **5 729 040**, y en el rubro de opiniones de satisfacción sobre los servicios públicos en las que se reportó estar “muy

satisfecho” y “satisfecho”, fue de 2 451 621, resultado que refleja que la situación mejoro en ese año.

También es importante no dejar de lado, el hecho de que la capacitación y especialización de las servidoras y servidores públicos, continúa siendo una trascendental área de oportunidad, para que desarrollen las capacidades necesarias de acuerdo a su perfil y puedan cumplir con eficiencia sus respectivas funciones, dentro del área que se encuentren laborando dentro del aparato Gubernamental.

El cambio debe ser profundo y orientado a resultados, con el propósito de consolidar una Administración Pública capaz de responder de manera eficiente a las exigencias de la ciudadanía, con el reto de construir un Gobierno efectivo, eficiente y profesional.

De igual forma, el Estado de Oaxaca ha permanecido en las últimas décadas en un estado de abandono y olvido en casi todas las comunidades del territorio, por lo cual es importante construir un gobierno cercano a los pueblos que se interese en sus problemas y necesidades prioritarias.

Opinión de la población de 18 años y más en áreas urbanas de cien mil habitantes y más de la entidad federativa Oaxaca, según satisfacción con servicios públicos provistos en los años 2019 y 2021.				
Entidad federativa	Total de opiniones emitidas sobre servicios estatales ¹	Año	Opiniones de satisfacción sobre los servicios públicos provistos por la entidad federativa ²	
			Absolutos	Relativos
Oaxaca	1 637 324	2019	439 194	26.8
Oaxaca	1 478 501	2021	420 473	28.4
Oaxaca	5 729 040	2023	2 451 621	42.8

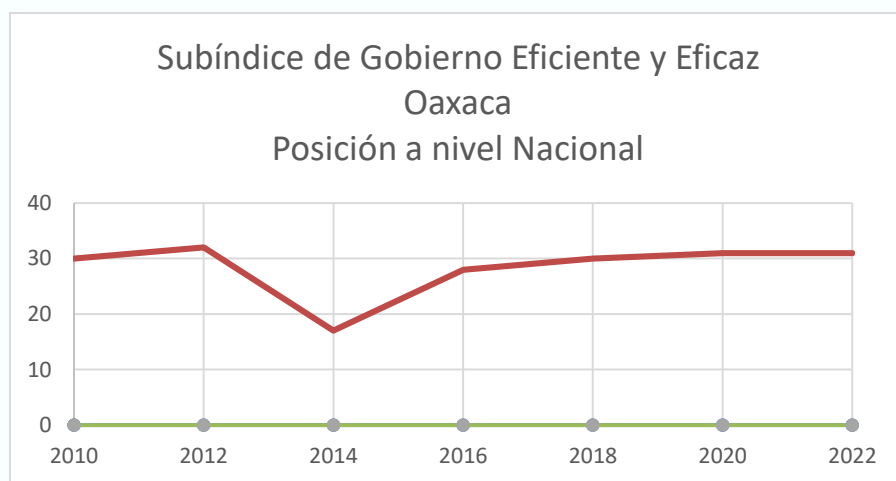
Elaboración propia en base a la encuesta Nacional de calidad e impacto Gubernamental 2019, 2021 y 2023

1 Incluye el total den opiniones emitidas por la población de 18 años y más en áreas urbanas de cien mil habitantes y más sobre su satisfacción de servicios públicos básicos y servicios públicos de baja demanda de los cuales fueron usuarios.

2 Se refiere a las opiniones en las que se reportó estar “Muy satisfecho” y “Satisfecho” con los servicios estatales.

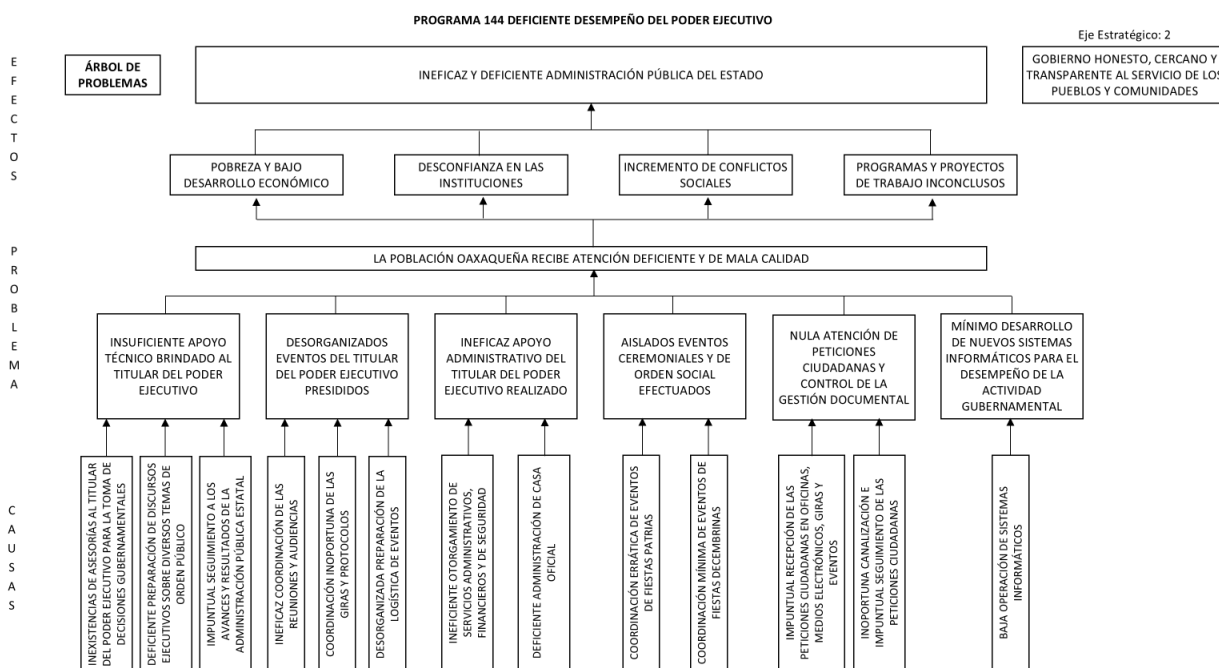
La deficiente gestión pública de los anteriores gobiernos, se ve de igual forma manifestada en el Subíndice Gobiernos eficientes y eficaces del índice de Competitividad Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad.

Subíndice de Gobiernos Eficiente y Eficaces Oaxaca	
Año	Posición a nivel nacional
2022	31
2020	31
2018	30
2016	28
2014	17
2012	32
2010	30



En el Subíndice de Gobiernos Eficientes y Eficaces del índice de Competitividad Estatal, Oaxaca alcanzó su mejor posicionamiento en 2014, ubicándose en el lugar 17 a nivel nacional. Después ha presentado una tendencia a la baja, que le posicionó en el lugar 28 de 32 en 2016, en el lugar 30 en 2018, y en el lugar 31 en el 2020 y 2022.

1.2. Árbol del Problema.



1.3 Identificación del problema

El mal desempeño del Gobierno es un problema social importante, y existen varias causas que originan que un gobierno no tenga los resultados esperados y que la intervención pública de las políticas y programas implementados, no mejoren la calidad de vida y el bienestar de la población, entre muchas otras se encuentran el bajo nivel de innovación en los procesos y servicios que proporciona el Estado, con el poco o nulo fomento a las Tecnologías de la Información, lo cual refleja que es necesario impulsar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, para acercar los trámites y servicios al pueblo de Oaxaca, así como el trato desatento a la ciudadanía y la lentitud burocrática; y la ausencia de fomentar la transparencia y rendición de cuentas en la población, informando sobre los avances y logros obtenidos en cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, a través de los planes, programas y proyectos.

Aunado a esto, se concibe todavía considerar a la estructura organizacional de modo vertical y con ello la toma de decisiones se relaciona con un ejercicio de autoridad y de concentración de poder, más que como debiera ser con la articulación de los esfuerzos comunes para el logro de los objetivos propuestos, lo que provoca desmotivación, resistencias al cambio; y el olvido de la importancia de la labor pública, cuyo fin es el bien común de la ciudadanía.

Es evidente entonces que todos los factores inciden directamente en el bajo desempeño Gubernamental, reforzando el desprestigio institucional y la mala calidad de atención de las servidoras y servidores públicos.

Con el fin de mejorar la percepción del desempeño gubernamental y cumplir con uno de los objetivos de la actual administración, que es la de construir un gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de los pueblos y comunidades; y mejorar las intervenciones públicas que se implementen por el Gobierno para atender las necesidades de la población, siendo un gobierno de territorio y no de escritorio, es necesario implementar evaluaciones de desempeño que considere la perspectiva ciudadana, que dé cuenta de la atención efectiva de las problemáticas que aquejan al estado.

Un eficiente desempeño del Poder Ejecutivo, contribuye a que se cumplan los objetivos de Gobierno, lo que incluye a todas sus dependencias y entidades, y se haga al menor costo posible; es decir contribuye a hacer eficaces y eficientes a los gobiernos.

1.4. Magnitud de la población.

La magnitud poblacional que busca atender el Programa estatal 144 “Eficiente Desempeño del Poder Ejecutivo”, se considera a la población general del Estado de Oaxaca, en virtud que este programa desarrolla actividades que contribuyen de manera directa, en apoyo al Titular del Poder

Ejecutivo quien encabeza un gobierno cuyos objetivos, metas, estrategias y prioridades se enfocan a obtener resultados que generen bienestar en la población total, incluyendo los diferentes sectores de la sociedad y regiones del Estado de Oaxaca.

Población o área de enfoque objetivo: Población General del Estado de Oaxaca

Hombres: 1,974,843 Mujeres: 2,157,305 Total: 4,132,148

1.4.1. Descripción y análisis de las poblaciones.

1.4.1.1 Identificación y caracterización de la población potencial.

La magnitud poblacional que busca atender el Programa estatal 144 “Eficiente Desempeño del Poder Ejecutivo”, se considera a la población general del Estado de Oaxaca, en virtud que este programa desarrolla actividades que contribuyen de manera directa, en apoyo al Titular del Poder Ejecutivo quien encabeza un gobierno cuyos objetivos, metas, estrategias y prioridades se enfocan a obtener resultados que generen bienestar en la población total, incluyendo los diferentes sectores de la sociedad y regiones del Estado de Oaxaca.

Población o área de enfoque objetivo: Población General del Estado de Oaxaca

Hombres: 1,974,843 Mujeres: 2,157,305 Total: 4,132,148

1.4.1.2. Identificación y caracterización de la población objetivo.

Población o área de enfoque objetivo: Población General del Estado de Oaxaca

Hombres: 1,974,843

Mujeres: 2,157,305

Total: 4,132,148

1.4.2 Previsión de la población objetivo.

La magnitud poblacional tenderá a crecer, tomando en cuenta que la tasa de natalidad es superior a la tasa de mortalidad.

1.4.3. Frecuencia de actualización de las poblaciones.

Cada 10 años mediante el censo de población y vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

2. PROPUESTA DE ATENCIÓN

2.1. Experiencias de atención a la problemática.

Uno de los objetivos prioritarios de la actual Administración, es que el Gobierno sea un instrumento al servicio del pueblo, para lo cual se implementarán políticas con el propósito de brindar trámites, servicios y atención de calidad con un trato digno para incluir a los ciudadanos y ciudadanas que radiquen dentro y fuera del territorio oaxaqueño, y que atiendan las necesidades primordiales de la población, considerando la participación ciudadana y las demandas planteadas por la sociedad.

Así mismo, también al realizar un análisis a nivel nacional de los resultados emitidos en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del INEGI, 2023, sobre la evaluación que la población de 18 años y más otorga a los trámites, pagos, solicitudes de servicios públicos y otros contactos con autoridades, de acuerdo con su experiencia para si así aportar elementos que ayudan a la toma de decisiones de política pública en materia de calidad en los tres niveles de gobierno, se puede observar que en la mayoría de los rubros de cobertura, los demás estados a nivel nacional se ubican en posiciones superiores al Estado de Oaxaca.

2.2. Propuesta de diseño.

Para lograr el propósito del Programa 144 que es el de “La Población Oaxaqueña recibe atención eficiente y de calidad”, será necesario realizar actividades, las cuales generarán un **producto institucional o componente**, como se indica a continuación:

Actividades:

-Asesorar al Titular del Poder Ejecutivo en materia económica, social, cultural, tecnológica, política, medio ambiente y demás asuntos que requiera para la mejor toma de decisiones.

- Recopilar información para la elaboración del cuadernillo utilizado para las conferencias de prensa.

-Recabar información para la base de giras del Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

-Elaborar los discursos del Titular del Poder Ejecutivo sobre temas de diversa índole.

-Realizar reuniones de Comité del Gabinete legal y ampliado para dar puntual seguimiento a los avances y resultados de la Administración Pública Estatal.

Las actividades antes descritas, generan **el producto institucional o componente** que es el de:

➤ **Brindar Apoyo Técnico al Titular del Poder Ejecutivo.**

Actividades:

-Organizar la preparación de la Agenda Oficial del Titular del Poder Ejecutivo.

-Atender las solicitudes de audiencias formuladas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado y canalizarlas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

-Coordinar la logística de giras y protocolos del Titular del Poder Ejecutivo dentro y fuera de la ciudad de Oaxaca.

-Supervisar la logística de los eventos presididos por el Titular del Poder Ejecutivo dentro y fuera de la ciudad, con autoridades municipales, estatales, federales y organizaciones de la sociedad civil.

Las actividades antes descritas, generan el producto institucional o componente que es el de:

➤ **Coordinar los eventos del Titular del Poder Ejecutivo.**

Actividades:

-Realizar las gestiones administrativas para poder llevar a cabo cada una de las actividades encomendadas con motivo de su mandato.

-Llevar a cabo las gestiones administrativas del área de Seguridad del Titular del Poder Ejecutivo.

-Coordinar las acciones necesarias en materia de seguridad para la protección física del Gobernador Constitucional del Estado durante su itinerario acostumbrado.

-Administrar la casa oficial para su correcto funcionamiento y operatividad.

Las actividades antes descritas, generan el producto institucional o componente que es el de:

➤ **Brindar Apoyo Administrativo al Titular del Poder Ejecutivo.**

Actividades:

- Coordinar eventos de fiestas patrias.
- Coordinar eventos de fiestas decembrinas.

Las actividades antes descritas, generan el producto institucional o componente que es el de:

➤ **Realizar eventos ceremoniales y de orden Social.**

Actividades:

- Canalización y seguimiento de las peticiones ciudadanas.
- Recepción de solicitudes ciudadanas en oficinas, medios electrónicos, giras y eventos

Las actividades antes descritas, generan el producto institucional que es el de:

➤ **Peticiones Ciudadanas Atendidas y Control de la Gestión documental**

Actividades:

- Realización de reuniones comunitarias con núcleos poblacionales del Istmo para informar, consultar o consultar acciones del CIIT.
- Vinculación y planeación intersecretarial realizadas, conforme a la agenda interinstitucional del CIIT.
- Coordinación y seguimiento de la implementación de Proyectos Estratégicos, interinstitucionales vinculados al desarrollo regional.

Las actividades antes descritas, generan el producto institucional que es el de:

➤ **Atención social comunitaria otorgada, para garantizar la Gobernanza y estabilidad que permita la inversión en los PODEBI**

2.2.1. Identificación de la alternativa adecuada para solucionar el problema planteado.

Para este Programa cuyo fin es Contribuir a asegurar la Eficacia y Eficiencia de la Administración Pública del Estado, con el propósito que la población Oaxaqueña reciba una atención eficiente y de calidad,

dentro del árbol de Selección de Alternativas se eligieron los siguientes medios:

- Apoyo Técnico al Titular del Poder Ejecutivo
- Eventos el Titular del Poder Ejecutivo
- Apoyo Administrativo del Poder Ejecutivo
- Eventos ceremoniales y de Orden Social.
- Peticiones ciudadanas atendidas y control de la gestión documental
- Atención social comunitaria otorgada, para garantizar la Gobernanza y estabilidad que permita la inversión en los PODEBI
- Desarrollo de nuevos sistemas Informáticos para el desempeño de la Actividad Gubernamental

Derivado del análisis realizado, se consideró elegir los seis primeros medios, toda vez que son los medios viables y factibles, que normativamente corresponden a la Unidades Responsables involucradas, considerando también la suficiencia presupuestal que se requiere para llevar a cabo los mismos, y lograr los resultados planteados.

Al realizar un análisis de involucrados, nos ayudó a evaluar el ambiente del Programa, y nos permitió evaluar y comprender las características e intereses de quienes apoyan o se oponen al mismo.

En el Programa 144, se consideró a varios involucrados:

- Grupos de ciudadanos
- Iniciativa privada, cámaras
- Estudiantes de escuelas públicas y privada
- Asociaciones civiles
- Organizaciones No Gubernamentales
- Gobiernos de los tres niveles
- Ciudadanía Oaxaqueña

Todos aquellos que hagan uso de un servicio otorgado por una instancia pública, se convierten en personas o grupos involucrados que apoyaran o estarán inconformes con su operación.

En lo que se refiere a los grupos de ciudadanos habrá algunos que apoyen el Programa porque confían en que recibirán una atención de calidad y sus peticiones serán resueltas; y algunos otros se resistirán cansados de las malas experiencias de gobiernos anteriores que no han cumplido con sus expectativas.

Los estudiantes de escuelas públicas y privadas que también asisten a solicitar un servicio o trámite ante alguna instancia pública, apoyaran el

Programa, ya que estos requieren realizar trámites o pagos, con una atención oportuna y de calidad, que les permita continuar con sus estudios profesionales.

Las Asociaciones Civiles que también requieran realizar trámites o servicios ante alguna institución pública también apoyarán el Programa, porque verán reducidas las largas horas de espera y de lentos procedimientos burocráticos.

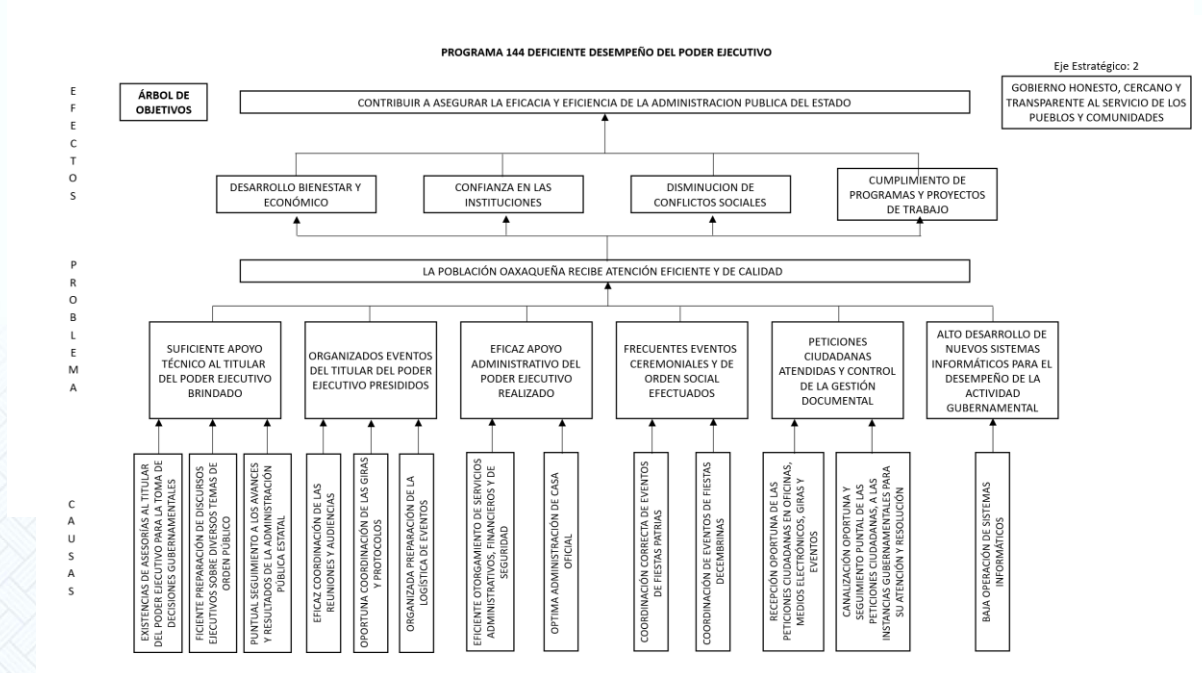
Las Organizaciones No Gubernamentales, apoyarán el Programa porque serán beneficiados con una atención rápida y de calidad.

Respecto a los tres niveles de Gobierno, se considera que apoyaran el Programa con una adecuada coordinación interinstitucional entre sus diferentes dependencias, que fortalezcan la solución de las demandas de la ciudadanía.

2.2.2. Especificación de la modalidad presupuestaria.

La clasificación programática emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Programa 144 se encuentra comprendido dentro del rubro: **“Desempeño de las Funciones”**

2.2.3. Descripción del diseño conceptual de la alternativa seleccionada.



Nombre del Programa

144 EFICIENTE DESEMPEÑO DEL PODER EJECUTIVO

UR Coordinadora del Programa:

101 GUBERNATURA

UR(s) Participantes (s) :

117 Secretaría de Administración, 114 Secretaría de Finanzas y Coordinación
General de Enlace Estatal del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec

RESUMEN NARRATIVO

FIN	Contribuir a asegurar la eficacia y eficiencia de la Administración Pública del Estado
PROPOSITO	La población Oaxaqueña recibe atención eficiente y de calidad
COMPONENTE 1	Apoyo Técnico al Titular del Poder Ejecutivo proporcionado.
ACTIVIDAD	Asesoraría al Titular del Poder Ejecutivo para la toma de decisiones Gubernamentales
ACTIVIDAD	Preparación de los discursos ejecutivos de diversos temas de orden público
ACTIVIDAD	Seguimiento al avance de los programas y proyectos estratégicos de la Administración Pública Estatal
COMPONENTE 2	Eventos del Titular del poder Ejecutivo efectuados.
ACTIVIDAD	Coordinación de reuniones y audiencias
ACTIVIDAD	Coordinación de giras y protocolos
ACTIVIDAD	Preparación de la logística de los eventos
COMPONENTE 3	Apoyo Administrativo del Poder Ejecutivo otorgado
ACTIVIDAD	Otorgamiento de servicios administrativos, financieros y de seguridad
ACTIVIDAD	Administración de la casa Oficial
COMPONENTE 4	Eventos ceremoniales y de orden social efectuados
ACTIVIDAD	Coordinación de eventos de fiestas patrias
ACTIVIDAD	Coordinación de eventos de fiestas decembrinas
COMPONENTE 5	Peticiones ciudadanas atendidas y Control de la gestión documental
ACTIVIDAD	Canalización y seguimiento de las peticiones Ciudadanas
ACTIVIDAD	Recepción de solicitudes ciudadanas, en oficinas, medios electrónicos, giras y eventos
COMPONENTE 6	Atención Social Comunitaria Otorgada, para garantizar la Gobernanza y Estabilidad que permita la inversión en los PODEBI
ACTIVIDAD	Realización de reuniones comunitarias con núcleos poblacionales del Istmo, para informar, consultar o coordinar acciones del CIIT.
ACTIVIDAD	Vinculación y planeación intersecretarial, realizadas conforme a la Agenda Interinstitucional del CIIT.
ACTIVIDAD	Coordinación y seguimiento de la implementación de Proyectos Estratégicos Interinstitucionales vinculados al desarrollo regional.

2.2.4. Identificación de duplicidades, complementariedades o sinergias.

Una vez realizado el análisis de similitudes o complementariedades del Programa 144, respecto de otros programas del Poder Ejecutivo, se determinó que no existe algún otro programa con el cual este sea similar o se complemente, todo debido a la naturaleza de sus funciones, que es el de apoyo directo al Titular del Poder Ejecutivo.

2.3. Marco de actuación de la propuesta.

El Programa 144 “Eficiente Desempeño del Poder Ejecutivo” está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo en el eje Gobierno Honesto, cercano y transparente al Servicio de los Pueblos y Comunidades, en el tema: Mejora Continua de la Gestión Pública; Objetivo: Mejorar el desempeño gubernamental en la implementación de políticas públicas que atiendan las necesidades de la Población Oaxaqueña; y en el Plan Estratégico sectorial con el objetivo: Promover la coordinación interinstitucional para la atención de las necesidades de la población y peticiones ciudadanas; y finalmente vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible; Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

2.4. Proyecciones financieras y de metas para la solución propuesta.

El indicador significativo del programa 144 “Eficiente desempeño del Poder Ejecutivo” se denomina “Porcentaje de la población que considera que el mal desempeño del Gobierno es un problema importante en la Entidad” cuyo valor es 12 y su medio de verificación es <https://www.inegi.org.mx/programas/encic/2025>.

Nombre de clave de financiamiento: Asignación ordinaria de operación.

Proyección Presupuestal: \$271,569,039.03

2.5. Previsiones para integración y operación de Padrones.

En este programa, no se dispone de un Padrón de beneficiarios, toda vez que la institución no ofrece servicios.

2.6 Programas sujetos a reglas o lineamientos de operación.

La institución no tiene asignado un presupuesto, para ejercerlo en la ejecución de Programas Sociales sujetos a reglas de operación, por la naturaleza de las funciones de la misma, motivo por el cual el Programa presupuestario asignado no dispone de éstas.

3. Conclusiones.

La Administración pública debe evolucionar y mejorar al paso de las exigencias y demandas de la ciudadanía para la cual trabaja, ofreciendo un mejor servicio a la población, debe romper con los procesos lentos con poco impacto o beneficio a favor de los habitantes del estado de Oaxaca, para ello el cambio que se debe generar, debe estar orientado a resultados, con la finalidad de consolidar un gobierno capaz de responder a las necesidades de los ciudadanos, con el reto de construir un gobierno efectivo, eficiente y profesional.

En los últimos años, se ha detectado que el mal desempeño del gobierno, es un problema social importante, según las cifras de opiniones emitidas sobre servicios públicos estatales, para el estado de Oaxaca según los resultados de la Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, los cuales indican una tendencia a la baja de opiniones de satisfacción con servicios públicos provistos por entidad del año 2019 al 2022; de igual forma la deficiente gestión pública de los gobiernos pasados, se ve manifestada en el Subíndice de Gobierno Eficientes y eficaces del índice de Competitividad Estatal del Instituto Mexicano de la Competitividad, el cual muestra que el estado de Oaxaca, alcanzó su mejor posicionamiento en 2014, ubicándose en el lugar 17 a nivel nacional, después presentaba tendencia a la baja, que le posicionó en el lugar 28 de 32 en 2016, en el lugar 30 en el 2018 y en el lugar 31 en el 2020 y 2022.

Por lo antes expuesto, se considera que existen varias causas que originan que un gobierno no tenga los resultados esperados y que la intervención pública de las políticas y programas implementados, no mejoren la calidad de vida y el bienestar de la población, entre muchas otras se encuentran, el bajo nivel de innovación de los procesos y

servicios que proporciona el Estado, con el poco o nulo fomento del uso de las Tecnologías de la Información que estén a la vanguardia, con la finalidad de acercar los trámites y servicios al pueblo de Oaxaca, así como el trato desatento y hostil a la ciudadanía, y la lentitud burocrática, entonces es de comprenderse que estos factores inciden directamente en el bajo desempeño gubernamental y la mala atención de las servidoras y servidores públicos.

Derivado de lo anterior, con el fin de mejorar el desempeño gubernamental y cumplir con los objetivos de la actual administración, para atender las necesidades de la ciudadanía, se diseñó el Programa 144, “Eficiente desempeño del Poder Ejecutivo”, el cual el cual contribuye al logro de los objetivos de gobierno, mediante servidoras y servidores públicos eficientes, honestos y capaces de llevar a cabo el cumplimiento específico de las tareas que competen al Gobierno Estatal y coadyuvar de manera directa al Titular del Poder Ejecutivo, en el desempeño de sus funciones.

Este Programa al llevar a cabo actividades en apoyo directo al Titular del Poder Ejecutivo, en el cumplimiento de su mandato misional, considera que su población o área de enfoque objetivo es: la Población General del Estado de Oaxaca, incluyendo hombres y mujeres, según los resultados emitidos por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

El diseño de este Programa está conformado por componentes o productos institucionales, tales como:

- Apoyo Técnico al Titular del Poder Ejecutivo proporcionado
- Eventos del Titular del Poder Ejecutivo efectuados
- Apoyo administrativo del Titular del Poder Ejecutivo otorgado
- Eventos ceremoniales y de orden social efectuados
- Peticiones ciudadanas atendidas y control de la gestión documental
- Atención Social Comunitaria otorgada, para garantizar la Gobernanza y estabilidad que permita la inversión de los PODEBI

También al llevar a cabo el diseño del Programa, se realizó un análisis de involucrados que permitió evaluar el ambiente del Programa y ayudarnos a comprender las características e intereses de quienes apoyan o se

oponen al mismo, para así conocer los riesgos a los cuales se podrá enfrentar el Programa.

Se integró también una Matriz de Marco Lógico, que incluye el fin del programa, su propósito, sus componentes y actividades, con sus objetivos correspondientes; se realizó una identificación de duplicidades, complementariedades o sinergias que el Programa pudiera tener con otros Programas, concluyendo que el Programa Presupuestario no tiene duplicidades por la naturaleza de las funciones del mismo.

Se detalla de igual forma que el Programa está alineado al Plan Estatal de Desarrollo, Plan Estratégico Sectorial y objetivos de Desarrollo Sostenible.

El nombre significativo del indicador del Programa es “Porcentaje de la población que considera que el mal desempeño del Gobierno es un problema importante en la Entidad” cuyo valor es 12 y su medio de verificación es <https://www.inegi.org.mx/programas/encic/2025>.

El nombre de la clave de financiamiento es: Asignación ordinaria de operación y su Proyección Presupuestal la cantidad de : \$271,569,039.03.

Cabe mencionar que, en este programa no se dispone de un Padrón de beneficiarios, toda vez que la institución no ofrece servicios.

Finalmente se hace hincapié que el Programa no está sujeto a reglas o lineamientos de operación, toda vez que no tiene asignado un presupuesto para Programas Sociales por la naturaleza de sus funciones.

...

[Este apartado deberá contener una breve recapitulación de los principales resultados y hallazgos del documento.]

4. Glosario.

...

[Incluirá las definiciones de los conceptos más importantes utilizados en el documento diferenciando, siempre que sea necesario, los términos jurídicos de los administrativos, así como su uso en otros ámbitos o sectores.]

5. Fuentes de información.

...

[Se enlistarán y citarán adecuadamente las fuentes de información que se hayan utilizado en formato APA 7 edición.]

Estructura:

Nombre completo de la Institución. (Año de publicación). *Título del informe/documento* (Número de informe, si está disponible). [URL completa]

Ejemplo:

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). *Informe de evaluación de la política de desarrollo social 2022*. CONEVAL.

https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Paginas/Mosaicos/IEPDS_2022.aspx

6. Anexos.

...

[Se incluirá toda aquella información de soporte que fortalezca y aporte evidencia sobre lo tratado en el documento. Cuando se hayan elaborado cálculos o estimaciones, se deberá especificar la metodología

y bases de datos utilizadas. Asimismo, se deberá incluir la matriz de indicadores del programa propuesto.]